

# Comité de la consulta popular solo pudo verificar el 80% de las participaciones

El comité organizador de la consulta popular ofreció los datos finales de ese evento, organizado por la Asamblea Nacional con el objetivo de rechazar los comicios del 6 de diciembre, y ratificó que poco más de seis millones de personas -dentro y fuera de Venezuela- participaron.

El coordinador del comité, Enrique Colmenarez Finol, indicó que un total de 6.471.428 personas participaron en la consulta popular según las actas registradas y la contingencia. Desde el 12 de diciembre, cuando se dieron los primeros datos, apenas se sumaron 297.716 ciudadanos dentro de la proyección y solo se pudo verificar el 80,2% de las participaciones registradas vía presencial o digital.

Al desglosar los números finales, Colmenarez dijo que 1.936.485 personas participaron vía digital, y 3.259.027 lo hicieron de forma presencial. Además, se reportaron 1.275.916 dentro y fuera del país que participaron en contingencia, es decir, emitieron su voto por puntos itinerantes. Esta última cifra, según las láminas mostradas por el mismo Comité, no pudo ser respaldada.

Con respecto a la participación presencial, se dio principalmente dentro del país pues registraron 3.209.714 personas, mientras que en el exterior no se llegó al millón de participantes. Los votos digitales alcanzaron 2.412.354 registros.

Además, las dos primeras preguntas de la consulta popular fueron validadas con 97% de participaciones, mientras que la tercera pregunta obtuvo 99%. «Hoy la Venezuela ignorada alzó la voz (...) De forma masiva y ejemplar se participó y los venezolanos no caímos en el chantaje de ir a participar en el fraude del 6 de diciembre», aseveró Colmenarez Finol.

También dijo que el comité y el consejo ciudadano se comprometen a «gestionar sin descanso y hacer efectivo el mandato del cese de la usurpación», pues están «dispuestos a usar todos los recursos para garantizar la libertad».

Por su parte, la exmagistrada Blanca Mármol de León reiteró que la ciudadanía, con estas tres preguntas, rechazan a Nicolás Maduro como gobernante y exigen elecciones libres para lograr un

cambio político, además del rechazo al «fraude parlamentario» como se le denomina a los comicios del 6 de diciembre, y por tanto serán nulos los actos del parlamento que se instale a partir del 5 de enero de 2021

Con respecto a la tercera pregunta, dijo que se logró «lo que hemos venido insistiendo hasta ahora. Necesitamos la ayuda internacional, por lo que queda claro y exigido. Esto es muy importante porque es un mensaje claro que le vamos a dar a los venezolanos y la comunidad internacional que tiene la vista puesta sobre Venezuela».

Mármol de León aclaró que la inclusión de un apartado donde se pide ayuda a la comunidad internacional «no es una exigencia de organismos ni de estados, sino que cuando se ha planteado la situación venezolana en el exterior, al decir que no podemos solos, la respuesta es que se debía resolver internamente para evitar una invasión de la soberanía».

La exmagistrada dijo que esto se ha utilizado como excusa por parte de la comunidad internacional para no actuar sobre el caso venezolano, por lo que con la consulta popular «ya se acabaron las excusas». También señaló que la consulta no es un fin en sí mismo, por lo que viene una etapa de seguimiento para procurar que los temas planteados en ese evento sean cumplidos.

Por último, dijo que no conocen ni pueden informar sobre el costo de la consulta y la forma de financiamiento. Esto último ha sido un secreto dentro del Comité, que ha aludido a posibles persecuciones de los financistas para evitar informar sobre este asunto.

Con información de [TalCual](#)